PLASTIGAUR, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

De conformidad con los Estatutos Sociales, por decisión del órgano de administración de la mercantil **PLASTIGAUR, S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**") se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en Andoain (Gipuzkoa), Avenida Madre Cándida, s/n, Polígono Industrial 4, a las 13:00 horas del día 14 de diciembre de 2026, en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente,

Orden del día

1.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, por compraventa, conforme a los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, hasta un máximo del 10% del capital social y con dotación de la reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo.
2.- Aprobación de las compraventas de acciones propias a celebrar con determinados accionistas.
3.- Aprobación de un nuevo importe de la remuneración del órgano de administración.
4.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General, incluida la cancelación de la prenda.
5.- Ruegos y preguntas.
6.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, quedando el órgano de administración, obligado a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general. Asimismo, podrán los accionistas solicitar verbalmente dichas informaciones o aclaraciones durante la celebración de la Junta General.

Derecho de examen de documentos: En relación con los puntos 1º a 3º del orden del día, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de acuerdo, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Andoain (Gipuzkoa), 13 de noviembre de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, ESPIGA SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, S.L.U. (P.p. D. Pablo Bilbao Nales), con el VºBº del Presidente, ESPIGA EQUITY PARTNERS SGEIC, S.A. (P.p. D. Juan Carvajal Argüelles).